

## **Palacio Legislativo de San Lázaro, 2 de Junio de 2010**

### **Transcripción de la Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy miércoles en el Salón B de Los Cristales.**

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Bienvenidas las y los diputados integrantes de esta Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros, 2 de junio del 2010.

Saludamos con cariño y con afecto a los integrantes de esta comisión. De igual manera agradecemos la presencia del licenciado Allan Nahum Kaim, director general de Entidades Federativas de la Secretaría de Gobernación, así como al licenciado Jorge Martínez, director de enlace de este programa de braceros.

Señoras y señores vamos a continuar con el orden del día como está establecido en nuestra comisión. Solicito la anuencia de todos ustedes para que nuestro compañero secretario José Antonio Arámbura López sea el secretario que funja en esta sesión.

El secretario diputado José Antonio Arámbura López: Muchas gracias.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Entonces solicitamos al compañero diputado secretario realice el cómputo de asistencia.

El secretario diputado José Antonio Arámbura López: Si, muchas gracias presidenta. Existen ocho diputados, incluyendo la persona que viene en camino, por lo tanto hay quórum, ocho de catorce, podemos comenzar la sesión.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Muchas gracias. En virtud de que existe quórum legal, se declara abierta la tercera reunión ordinaria de trabajo de esta comisión especial de esta LXI Legislatura.

Solicito al diputado secretario José Antonio Arámbura, ponga a consideración de esta sesión el orden del día y lo someta a consideración.

El secretario diputado: Con gusto, diputada. El orden del día sería número uno, lista de asistencia; número dos, verificación y declaración de quórum; número tres, lectura y en su caso aprobación del orden del día, número cuatro, lectura y aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria, número cinco, entrega de documentos del proceso legislativo de las reformas y adiciones a los artículos segundo, tercero, quinto y sexto de la ley que crea el fideicomiso 2 mil 106 que administraba el Fondo de Apoyo Social para los Trabajadores Migratorios Mexicanos, 1942 a 1964; número seis, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, licenciado Felipe Calderón Hinojosa y al licenciado Fernando Gómez Mont Urieta, secretario de Gobernación, para que publiquen en el Diario Oficial de la Federación, las reformas y adiciones a los artículos segundo, tercero, quinto y sexto de la ley que crea el fideicomiso 2 mil 106 que administrará el fondo de apoyo social para Extrabajadores migratorios mexicanos 1942-1964, aprobados por la Cámara de Diputados y el Senado de la República el 29 de abril del 2010; número siete, evaluación de los avances de las listas 30, 31, 32, 33 en la corrección de nombres y apellidos y prórroga de tiempo para los pagos a cargo del licenciado Alan Nahum, director general de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Gobernación; número ocho, comunicaciones enviadas por la Comisión; nueve, asuntos generales y diez, clausura.

No sé si tengan algún comentario al orden del día. Si no hay comentarios, a petición de la presidenta María Hilaria, pongo a su consideración. Los que estén a favor de este orden del día favor de manifestarlo (votación). Aprobado por unanimidad, presidenta.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 2, mgg

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Gracias. Desahogando el punto cuatro del orden del día, en virtud de que ya ha sido distribuida y publicada en la Gaceta Parlamentaria la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento de fondos aportados para los trabajadores mexicanos braceros del día 7 de abril del 2010, y con tiempo y forma ha sido publicada o ustedes lo tienen en su compendio, solicito diputado secretario, que consulte en votación económica a las y los diputados, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del acta anterior.

El secretario diputado: Con mucho gusto. Por instrucciones de la presidenta y en virtud de que a cada uno de nosotros contamos en nuestro poder con el acta de la sesión anterior, les pregunto si están de acuerdo en dispensar la lectura de la misma. Los que estén a favor, favor de manifestarlo (votación). Por unanimidad presidenta, se dispensa la lectura.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Consulte por favor a los ciudadanos diputados en votación económica, la aprobación del acta de la sesión anterior.

El secretario diputado: Compañeros diputados, está a su consideración el acta anterior. Si tienen alguna observación, si no hay participación, les pregunto si están de acuerdo en aprobar el acta tal y como está redactada. Los que están a favor, favor de manifestarlo (votación). Por unanimidad, presidenta, se aprueba el acta.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el 7 de abril del 2010.

El quinto punto del orden del día es el relativo a la entrega de los documentos del proceso legislativo de las reformas y adiciones a los documentos de los artículos segundo, tercero, cuarto y seis de la ley que crea el fideicomiso 2106, misma que está en el contenido de la carpeta de trabajo que se les ha sido entregado con anterioridad.

Sobre lo cual yo quiero expresarles a ustedes en primer lugar, pues es el compendio que entregamos, que elaboramos en esta comisión de las siete iniciativas que ustedes tienen en su poder ahora mismo y los 16 puntos de acuerdo para que hiciésemos las reformas a la ley que creó el Fideicomiso del fondo social de trabajadores migratorios mexicanos de 1942 a 1964.

Tenemos el registro de la iniciativa con proyecto de decreto que elaboró la comisión ante la Junta de Coordinación Política; el oficio que fue entregado a la Junta de Coordinación Política; el turno que le da la Junta de Coordinación Política, a la Junta de Coordinación... a la Junta de Coordinación a la Mesa directiva, diputado Francisco Ramírez Acuña, que recibe... las firmas de los integrantes coordinadores de los grupos parlamentarios que forman la Junta de Coordinación Política; el proyecto, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones que crea la ley del fideicomiso, en la que todas y todos los que somos integrantes de esta comisión firmamos y desde luego, el concentrado de cada una de las iniciativas y de los puntos de acuerdo.

La publicación de la Gaceta Parlamentaria... una vez... el turno a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, con la opinión de Hacienda, una vez... por indicaciones del presidente de la mesa directiva, una vez presentada en tribuna se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, el dictamen de la Comisión de Presupuesto, Cuenta Pública, con la opinión de la Comisión de Hacienda y la aprobación por unanimidad de esta LXI Legislatura de la Cámara de Diputados para ser aprobada en todos sus términos.

## **Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 3, mgg

El oficio que turna junto con la iniciativa de reformas aprobada por esta Cámara de Diputados al Senado de la República; el oficio donde turna a la Comisión de Procesos Legislativos y Justicia del Senado de la República; el dictamen del Senado de la República... se turna a la Comisión de Procesos Legislativos y Justicia del Senado de la República, el dictamen del Senado de la República y la aprobación del Senado de la República y el oficio, una vez aprobado por unanimidad de 90 votos, el Senado de la República lo turna con oficio al Ejecutivo federal y al secretario de Gobernación para su publicación, el 29 de abril de 2010.

Aquí tenemos la votación en la Cámara de Diputados, por 307 votos por unanimidad y en la Cámara de Senadores a favor de 93 votos por unanimidad y en la Cámara de Diputados fue aprobado el miércoles 28 de abril de 2010 y en votación en la Cámara de Senadores fue el jueves 29 de abril de 2010.

Quiero agradecer a todos mis compañeros diputados y a todas mis compañeras diputadas, de su apoyo invariable, invaluable que tuvieron para hacer posible que en estas reformas al fideicomiso del Fondo Social de Trabajadores Migratorios Mexicanos Braceros de 1942 a 1964 pudiéramos lograr insertar en decreto de la propia ley que creó el fideicomiso, en mandato que es en una sola exhibición el pago a los braceros de 38 mil pesos y en los que ya aparecen en los cambios de las reglas de operación del 29 de junio de 2009 a la fecha, que han sido la lista 30, 31 o 32, y ahora mismo se está publicando apenas antier, la 34, y que son los 4 mil pesos que se le han ido entregando a cada uno de los compañeros ex braceros, serán entregados en una sola exhibición 34 mil pesos.

Por otra parte, desde luego que esta misma reforma contempla, en los tiempos del 42 al 64, la mayor parte de los ex braceros son campesinos. En esos lugares inhóspitos, intransitables, que no había luz, no había carreteras, para ellos era muy familiar casarse por la iglesia, era más importante, por las costumbres de las familias, que hacerlo por lo civil, y que hasta la fecha muchas de esas señoras no tienen el acta de matrimonio y se quedaban al desamparo de poder ingresar al padrón de beneficiarios de los fondos de braceros. Por eso queda insertado en las propias reformas a la ley, la concubina.

La otra parte que nosotros vimos con gran agrado es, el ingreso a nuevos ex braceros. Dijimos que con la mica consultar, con el recibo de pago o con el contrato y con la credencial del Seguro Social que les fue entregada en Estados Unidos, en esos años en que ustedes estuvieron de braceros, ahora vamos en librito que les dieron de mención honorífica.

También ingresaría en esta reforma y esto nos da mucho gusto, porque ingresarían nuevos ex braceros al padrón de beneficiarios en los próximos meses que seguramente nos pondremos de acuerdo con el comité técnico que lo representa, la Comisión de Hacienda, la propia Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda, la propia Secretaría de Gobernación, de Relaciones Exteriores, Sedesol y la de la Función Pública.

Ahora nosotros que somos invitados especiales permanentes por este Congreso de la Unión a la comisión, pues también forma parte de las propuestas de reformas y que hoy estamos esperando que el Ejecutivo federal instruya al secretario de Gobernación para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Apreciables diputadas y diputados, pongo a consideración de ustedes, los documentos que hemos hecho mención, que contienen cada uno de los comentarios que ustedes tienen en su poder, si quisiesen hacer algunos comentarios. Se abre el registro de oradores.

Diputado secretario, solicito nos haga el favor de tomar lista de los oradores e irles cediendo la palabra.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: ¿Alguien desea hacer uso de la palabra para hacer algún comentario, al respecto de este punto? Licenciado José María.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 4, mgg

El diputado José María Torres Robledo: ... viendo aquí el informe que se nos está entregando y en el oficio enviado por la subsecretaría de gobierno, de la Secretaría de Gobernación, que contiene informe actualizado del Comité Técnico del Fideicomiso 2106.

En el inciso c) dice: tras la entrada en vigor de la reforma a la Ley que crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos de la Secretaría de Gobernación, realizó un segundo proceso de recepción de documentos entre el 28 de noviembre de 2008 y el 28 de enero de 2009, recibándose, aproximadamente, 184 mil 8 expedientes y en adición vías los consulados de México en Estados Unidos se recibieron 6 mil 203 expedientes. Estos hacen un total de 190, 211 registros.

Por otro lado, hay un informe detallado que nos dejó, en la legislatura pasada, la Comisión Especial que se encargó del Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos y nos arroja otra cifra. Haciendo la suma por estados nos arroja 172 mil 174 registros. Esto, aprovechando que está aquí el encargado de Gobernación, haber si nos pudiese informar esta situación.

Porque recordemos, compañeros, que ése ha sido uno de los problemas, que no se tiene una cifra exacta. Esto nos confunde un poquito más. Es cuanto.

El: Claro que sí, diputado.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Le cedemos el uso de la palabra al licenciado Alan.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Quisiera nada más pedirles, si no tienen inconveniente, como está asentado en el orden del día este tema, que desahogáramos en el que estamos en estos momentos y con todo gusto le diéramos seguimiento al que usted hace referencia, diputado.

Estamos en la entrega de los documentos del proceso legislativo, de las reformas y de las adiciones que sufrió, precisamente, el... que entró el fideicomiso del Fondo Social de Trabajadores Mexicanos Braceros, de 1942 a 1964. Si no tuviesen inconveniente, solicitaría al secretario, consulte si no hay oradores para pasar al siguiente punto del orden del día, y desahogaríamos, con mucho gusto, el tema que usted y yo, y todos tenemos preocupación. ¿Le parece?

El diputado: Me parece. Nada más una pequeña observación. Es precisamente en este punto donde se nos está entregando este documento y es donde viene esta información, por eso es que lo estoy tomando. Es ya al final.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Ah, okey.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Vamos para allá. Es que vamos para allá. Viene en el orden del día.

Diputado secretario, consulte si no hay participaciones de los señores diputados.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Entiendo que dejamos pendiente este punto para más adelantito. ¿Hay alguien más que quiera hacer algún otro comentario? No hay oradores adicionales.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Muchas gracias.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 5, mgg

Para desahogar el orden del día, en el orden 6 esta la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, licenciado Felipe Calderón Hinojosa y al licenciado Fernando Gómez Mont Urrieta, secretario de Gobernación, para que publique en el Diario Oficial de la Federación las reformas y adiciones de los artículos 2, 3, 5 y 6 de la Ley que crea el Fideicomiso 2106, que administrará el Fondo de Apoyo Social para Trabajadores Migratorios Mexicanos, 1942 a 1964. Aprobados por la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores de la República, el 29 de abril de 2010.

Solicito al diputado secretario José Antonio Arámbula López, nos haga el favor de dar lectura a la proposición con punto de acuerdo y urgente resolución y la ponga a consideración de las y de los diputados.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Con mucho gusto... José Antonio Arámbula López nos haga el favor de dar lectura a la proposición con punto de acuerdo de urgente resolución y que la ponga a consideración de las diputadas y los diputados.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Con mucho gusto. Nada más le comento que son cuatro páginas, ¿quiere que le demos lectura íntegra? ¿O solamente al decreto?

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Al decreto, sí.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Okey. Leo el titular y el decreto.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Es correcto.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Proposición con punto de acuerdo de urgente resolución, que se presenta al pleno de la Comisión Permanente, por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, para que con la participación que corresponda a la Secretaría de Gobernación, a proceder a publicar de inmediato en el Diario Oficial de la Federación las reformas y adiciones a los artículos 2o, 3o, 5o y 6o, de la Ley que crea el Fideicomiso 2106 que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos 1942-1964, aprobados por la Cámara de Diputados y el Senado de la República el 29 de abril de 2010.

Viene la lectura, vienen los antecedentes, las consideraciones. Doy lectura al Punto de acuerdo

Único. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, con la participación que corresponda al titular de la Secretaría de Gobernación, a efecto de que se instruya la publicar inmediata en el Diario Oficial de la Federación del decreto de reformas y adiciones a los artículos 2o, 3o, 5o y 6o, de la Ley que crea el Fideicomiso 2106 que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos 1942-1964, aprobadas el 29 de abril de 2010 por el Senado de la República en su carácter de Cámara revisora y remitió al Poder Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

Señor presidente, se solicita que se inserte el texto íntegro de la presente proposición con punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 9 de junio; bueno, fue hasta el día en que se presente la comisión. La suscriben por la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex-trabajadores Mexicanos Braceros, la Mesa Directiva, la diputada María Hilaria Domínguez Arvizu, presidente; el diputado José Antonio Arámbula López, secretario...

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Y todos los integrantes.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 6, mgg

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: El diputado Samuel Herrera Chávez, secretario; y todos los integrantes de esta comisión, que están presentes y que no están presentes también.

Entonces, se pone a consideración de los presentes la presente proposición con punto de acuerdo. Si alguien quiere participar.

Se integra a los trabajos el diputado David Hernández Vallín.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Está a discusión el punto de acuerdo.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Básicamente es un exhorto al Secretario de Gobernación para que se publique el decreto aprobado en las dos Cámaras. ¿Entonces, no hay duda?

Entonces, diputada presidenta, si me permite ponerlo a votación.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Por favor. Consulte a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados, en votación económica, si es de aprobarse.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Los que estén de acuerdo en firmar el presente documento para enviarlo a la mesa permanente, favor de manifestarlo en este momento (votación).

Por unanimidad, diputada presidenta, se aprueba.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Gracias, diputado secretario.

El siguiente punto del orden del día es lo relativo a la evaluación de los avances de las listas 30, 31, 32 y 33, en la corrección de nombres, apellidos y prorrogas de tiempo para los pagos a cargo del licenciado Allan Nahum Kaim, director general de Entidades Federativas de la Secretaría de Gobernación.

Se le concede el uso de la palabra.

El licenciado Allan Nahum Kaim: Muchas gracias, diputada; con su permiso, presidenta. Secretario, diputadas, diputados, los saludo con mucho gusto en esta tercera reunión oficial, cuarta no oficial, porque una la tuvimos en la Secretaría de Gobernación, a la que siempre serán bienvenidos.

Si usted me permite, diputada, podría también contestar algunos puntos y algunas otras cosas que traemos a demás de lo que viene en el orden del día, si me lo autoriza.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Adelante.

El licenciado Allan Nahum Kaim: Muchas gracias, diputada. Me voy a referir un poco nada más a lo de la publicación de las modificaciones de la ley. Sí reciban el compromiso del Ejecutivo federal de que la ley se va a publicar lo más pronto posible, está ahorita en el proceso de pasar por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, las antefirmas, luego pasar a Consejería Jurídica del presidente.

Creo que tiene un proceso poquito tortuoso; sin embargo, el Ejecutivo federal —como usted lo sabe, diputada, lo saben ustedes diputados—, obviamente está a favor de estas modificaciones, que fueron producto de

## **Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 7, mgg

muchas peticiones no sólo del Congreso federal, sino de los Congresos estatales, así como de las mesas de trabajo que el señor presidente instruyó organizar en diferentes estados.

Entonces, simplemente estamos en el proceso normal de lo que es la publicación. Sin embargo, si les quiero decir que no estamos esperando la publicación para empezar a hacer ya los proyectos de modificaciones a reglas de operación. Precisamente para cuando la ley se publique —supongo que va a ser en las próximas semanas; creo que hay plazos muy concretos— en las próximas semanas ya podemos convocar a la reunión del Comité Técnico y poder hacer las modificaciones a las reglas de operación pertinentes y pudiéramos publicar inmediatamente ya el restante de los ex braceros que tendrían derecho al pago.

También reciban el compromiso del Ejecutivo federal que, por lo que hemos visto en las últimas dos reuniones, es un compromiso que tenemos en conjunto. Tenemos la intención también de que sea en esta administración, digamos, en la administración del presidente Calderón, en que se liquide completamente a todos los beneficiarios.

Entonces, por nuestra parte o por lo menos, voy a hablar en mi personal, voy a estar enchinchando a quien tenga que enchinchar para que la petición a la Cámara de Diputados sea lo suficientemente amplia. Ahí sí les voy a pedir también el favor que de este lado nos ayuden a subir el monto. Creo que no es necesario ni pedirlo, porque creo que todos estamos en la misma disposición.

Ahorita me voy a los números para checar. Efectivamente, diputado —y voy a ser lo más sincero como siempre lo he sido en esta mesa—, diputado Torres, recibimos nosotros un padrón de 174 mil 174 solicitudes que teníamos en el esquema de Sinemi, que es un programa que se diseñó para hacer la captura de los datos, que se hizo un poco también a sugerencia de las modificaciones de ley que primero exigió el Poder Judicial y luego terminó realizándola el Congreso de la Unión.

Sin embargo, por fallas técnicas, que suceden en todos lados, —no estaba en la Secretaría en ese entonces, sin embargo no me quito responsabilidades ahorita como responsable del área—, habían lugares en donde se iba la luz, etcétera, etcétera; entonces, hubieron muchos registros que se hicieron a mano y posteriormente se cargaron al sistema. Esto es perfectamente conocido. Y bueno, la verdad es que estuvo bien, malo que diéramos una cifra y redujéramos. La verdad es que tenemos 174 mil y al hacer el chequeo y comparado no bajó; al contrario, subió y qué bueno porque más compañeros tienen acceso.

También fuimos un poco más flexibles en lo que la ley y las reglas de operación nos permitían para la revisión de los expedientes. Ya no sólo la pura mica café, sino llegamos a un acuerdo —y también las señoras diputadas y los señores diputados estarán de acuerdo— de que empezáramos a incluir, por ejemplo, las extensiones de contrato. Si yo pasé bien derecho, no puede haber una extensión de contrato si no hubo un contrato previo. Entonces, las extensiones de contrato las empezamos a tomar como documento probatorio. Estoy seguro que si algún día tengo una bronca lo podré defender en cualquier tribunal.

Entonces, sí la cifra ha subido un poquito más a 190 mil. Aproximadamente manejamos, porque no queremos que nadie quede excluido... y sinceramente, si voy a cambiar cifras —yo, Allan Nahum— en beneficio de que se vaya a incrementando el padrón, personalmente asumo la responsabilidad. No queremos cometer errores; y así, que haya más gente que tenga oportunidad de recibir su apoyo. Lo va a recibir; y en esas estamos.

A parte, sí, también esta comisión en especial... no tuve la oportunidad de trabajar con la anterior comisión porque apenas estoy cumpliendo un año en el cargo. La comisión y nosotros hemos estado trabajando muy de cerca y vamos sacando esto. Esperemos pronto ya tener... no quiero dar fechas, pero los que no fueron viables, el por qué no fueron viables..., que estamos haciendo una base de datos..., no sé en cuanto tiempo

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 8, mgg

pudiéramos... más de un mes, porque estamos haciendo esfuerzos realmente... propio, entonces tenemos que usar los recursos de la Secretaría de Gobernación para hacer el chequeo. Sin embargo también el área tiene otras cosas que atender.

Entonces, me voy a los números. Habíamos platicado con la comisión, incluso el señor subsecretario Roberto Gil se había comprometido, había girado instrucciones para que buscara los mecanismos para republicar de las listas 20 a la 23, porque había gente que no podía cobrar.

Hicimos una revisión, no solo de la lista 20 a la 23 y también encontramos que en las listas previas, ya que la 24 fue una republicación y tenemos 946 personas de la lista uno a la lista 29 que no han cobrado.

La intención del Ejecutivo federal, a reserva de que opinen, sabemos que la facultad la tenemos nosotros y lo podemos hacer, pero como hemos estado trabajando en conjunto es republicar de las listas 1 a la 30 y que todos vuelvan a tener la oportunidad de volver a cobrar.

Sí, efectivamente hubo mucha gente. Estoy hablando del primer proceso de mesas receptoras, donde metieron sus documentos en tiempo y forma y por alguna razón la Secretaría de Gobernación no hizo sus trámites, hay otros que no hicieron su trámite o ni siquiera se enteraron de que salieron publicados y hay otros que dicen que si hicieron sus trámites, no nos lo han podido comprobar. Sin embargo, no tengo las herramientas para negarles que lo que me están diciendo sea verdad o no.

Creo que lo más fácil es volverle a dar la oportunidad a todo el universo a que pueda cubrir a Telecom a cobrar. No sé si ustedes estén de acuerdo, esa es una de las intenciones, instrucciones que hemos recibido del señor subsecretario.

Entonces procederíamos en las próximas semanas hacer la reactivación, —es un error lo que he estado manejando— tenemos que re publicar los que no han cobrado de las listas 1 a la 29 que son 946 personas, equivalente a un monto de 36 millones 59 mil 429.34, ahora si como dirían en la tele, con gastos de envío, incluidos.

El diputado: ¿Cuánto perdón?

El ciudadano: 36 millones 59 mil 429 pesos, con 24 centavos. Luego se les pagaría 38 mil pesos directos, porque estos hicieron su proceso en el primer proceso de mesa receptoras. Entonces les corresponde esa parte.

Luego la lista 30, 31, 32 y 33 ya están prorrogadas. Una está vigente, la 33 está vigente y la 34 están vigentes todavía. La 31 y 32 ya la prorrogamos 120 días más en el proyecto de ley viene la modificación de pasar de 120 días a 180, que es muy buena modificación. Sin embargo, sinceramente ya con la práctica aún no va hacer suficiente, pero tenemos al facultad administrativa de hacer prórrogas.

Entonces, si aún así la modificación a los 180 días no nos es suficiente tengan la seguridad que haremos las prórrogas necesarias para que la gente pueda acceder. Ahí les voy a pedir un favor, esa es la lista... no. Una vez que entra en vigor la ley, todas las listas que publique tengo que darles en vez de 120 días, 180.

Sin embargo, estoy de acuerdo en que no podemos dejarlo en un lapso permanente, porque ningún programa federal puede tenerlo. En algunos casos, los 180 días seguramente no van hacer suficientes. Si llega a ver esos casos, existe la facultad ejecutiva para hacer una prórroga de la lista por otros 180 días y se seguirán haciendo para que tengan oportunidad.



**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 9, mgg

Ahí la petición que les vamos hacer a los señores legisladores, presidentes municipales, medios de comunicación, asistentes o quien se sume. No podemos avisarle bien a la gente que está publicada y muchos se están yendo al tiempo. No tenemos los mecanismos, su puedo, —que lo quiero poner a consulta— publicar, que es lo que me dicen y la ley me lo permite, las reglas me permiten, publicar, por ejemplo, que antes se hacía en los dos principales medios de comunicación de cada estado las listas.

Esta decisión, aunque la ley ya conviene los tiempos de estados, —sin embargo la propia ley de RTC tiene prioridades— La verdad es que me duele mucho el corazón cuando firmo una inserción en un periódico que a veces equivale a tres apoyos sociales. Es decir, hay que tomar en cuenta que si nos vamos a publicidad es dinero que dejo de utilizar para pago de apoyo sociales. Entonces, si podemos en conjunto pensar en mecanismos de difusión, son bienvenidos y se los agradeceríamos.

Luego, de la lista 30, que fue la primera con 4 mil pesos, se publicaron. Ésa es la peor lista que tenemos en cuestión de difusión, hay que ser sinceros, porque de los 2 mil y pico que se publicaron ahorita les doy la cifra exacta. De los 2 mil 575 que se publicaron no cobraron mil 155, no pasaron a recoger su apoyo mil 155. Entonces, vamos a reactivar otra vez está lista. La lista que se publico ayer y hoy el primero y el segundo son los remanentes que habíamos quedado se acuerdan de la gente que era homonimita.

Había mucha gente que se llamaba igual, hubo gente que hizo trámite doble, que fueron muy pocas, que tenemos que levantar una denuncia, porque metieron mica en un estado, comprobante en otro. Tendré que reservar los nombres porque la ley así me lo exige.

Sin embargo, la mayoría era duplicidad del propio sistema o en algunos casos eran padres e hijos que se llamaban igual. De hecho tenemos un caso de un ex bracero que cobró 72 mil pesos, porque su papá era bracero, su mami falleció, él también fue bracero y el tiene derecho de cobrar el beneficio de su papá más su beneficio personal. Sólo ha habido un caso de esos.

Entonces, publicaríamos está semana los restantes de las homonimias que sería, perdón, ya los publicamos está. Nos faltaría la lista 35, que son 5 mil 89 beneficiarios, —si estoy siendo claro—, sino interrúpanme.

El diputado: Sí, 35 apenas se va a publicar.

El ciudadano: Se va a publicar. Pero está va hacer una lista especial. Son los que hicieron el trámite en Estados Unidos. Los que hicieron el trámite en Estados Unidos fueron, como bien lo dijo usted diputado, 6 mil 203. De los cuáles 5 mil 89 resultaron viables.

Hemos separado un poquito eso, porque desde el punto de vista eso, porque desde el punto de vista del gobierno federal se nos hace un poco injusto que los compañeros que están viviendo en Estados Unidos tengan que venir a México a cobrar el recurso y principalmente porque muchos son indocumentados.

Entonces cruzar, cobrar y luego no poder regresar. Entonces estamos trabajando en un esquema que prácticamente está hecho, donde con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores vamos a dispersar el recurso allá, para que ellos no tengan que trasladarse.

El diputado: ¿Cuántos son?

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 10, mgg

El ciudadano: Son 5 mil 89. Tenemos una gran ventaja con esos. Todos los que hicieron su trámite en los consulados tuvieron que acreditar su residencia en Estados Unidos, sin importar si eran indocumentados o no documentados.

Entonces, sabemos perfectamente el nombre, dirección y teléfonos de todos. La ventaja en ese esquema es que nosotros una vez que encontremos el recurso estamos buscando un esquema donde el fideicomiso pueda darle el recurso a Relaciones Exteriores, sin que se pueda contar como un incremento de su presupuesto no fiscal y como conocemos quiénes son y dónde viven, hacerlo en un programa de citas.

Estados Unidos creo que va hacer lo más fácil, lo más transparente y lo más rápido, porque vamos a hablarle a equis persona, perdón que use su nombre, porque María Hilaria Domínguez, pase el jueves a las dos de la tarde al consulado en los Ángeles a conocerte ahí a recoger tú apoyo. Entonces lo vamos a hacer, la cancillería lo va hacer por medio de citas.

Les digo, solo estamos esperando el que podamos en la partida 999 que no es la del Teletón, sino la que el Congreso creo para la cancillería para casos de emergencias, algo así, si a través de esta partida podemos dar el recurso sin tener que constituir un fideicomiso o una cuenta en Estados Unidos, que es lo que nos estaba frenando. Ya está prácticamente esto, publicaríamos esta lista...

Ya con esto le dimos la primera vuelta. Ya todos deben de haber tenido o 38 mil pesos o 4 mil pesos. Entonces, lo que publicaríamos ya la siguiente lista, sería la segunda vuelta de 34 mil pesos... o 38 mil pesos o 4 mil pesos. Entonces, lo que publicaríamos, ya la siguiente lista sería la segunda vuelta ya de 34 mil pesos; y según los cálculos para este año nos alcanzaría, regresando al esquema anterior, de 34 mil pesos, a 15 mil 298 personas, que serían las que se publicarían ya y nos quedaríamos con 64 centavos en el fideicomiso.

El diputado: ¿En cuál lista se van a publicar?

El diputado: Sería la 38; ahí esperaríamos ya a que se publique la ley para ya publicarlos con el nuevo esquema, que es la intención que creo que todos tenemos.

El diputado: ¿36?

El diputado: Sería la lista...

El diputado: 35.

El diputado: 35, ¿es de Estados Unidos? Mentira. La 35 es la de Estados Unidos, con 5 mil 89; la 36 son 946 de la primera convocatoria, en función de 38 mil pesos. La lista 36 son mil 155, en función de 4 mil pesos, que son republicados, éstos ya estaban publicados, por eso los estamos publicando en 4 mil pesos.

La diputada: La lista 36 será...

El diputado: Será la prórroga de la 30, digamos. Perdón, la lista 36 es la republicación de los que van de la lista 1 a la 29. La lista 37 será la republicación de la lista 30, que son mil 155, de 4 mil. Y la lista 38 ya sería...

El diputado: ¿La 37?

El diputado: La 37 y la republicación de la 30 es lo mismo. Son los que no pudieron cobrar de la lista 30. Y ya la lista 38, que por el momento sería de 15 mil 298, por los recursos que quedan en el fideicomiso.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 11, mgg

El diputado: Entonces en la 38, ¿cuántos son?

El diputado: 15 mil 298.

Hay que tomar en cuenta una cosa también en cuanto a recursos. Esta cifra de los 15 mil puede subir. ¿Por qué puede subir? Ahorita va a estar muy difícil porque las listas se están publicando, pero una vez que pasan los periodos de ir a recibir el apoyo social, Telecom le tiene que regresar el dinero a Banobras, y una vez que me lo regrese, si no republico la lista, ese dinero lo ocupo para los que siguen en la lista. Por eso digo que esta cifra puede subir, pero no sabremos hasta que no se acaben los periodos de toda la gente que acudiría por su apoyo social.

El diputado: A la lista 38 se les va a dar, ¿cuánto?

El diputado: A la lista 38, 34 mil pesos.

Ahorita la lista que está publicada hoy era el remanente y faltan los de Cancillería en el esquema de 4 mil pesos. Lo estamos haciendo también porque si no va a ser un relajo administrativo, administrar 38 o 4 mil, 34, ¿no?

La diputada: La lista 38, ¿pago de?

El diputado: 34 mil pesos.

El diputado: Es ya segunda vuelta.

El diputado: Ya es la segunda vuelta.

El diputado: Y la 37, que es la que no pudieron cobrar de la 30, son nada más 4 mil pesos.

El diputado: Son 4 mil pesos. Es una republicación. Es que sí quiero decir que es republicación porque no quiero que se interprete como que publicamos una lista con 4 mil pesos; es una republicación y obviamente la tenemos que publicar con el esquema del momento.

Y aparte sí les quiero ser muy sincero. Administrativamente nos ocasionaría una bronca saber quién cobró 34 o quién 4, quién 38. Es más fácil irnos...

Ahora, cambios... Ah, perdón, diputado.

El diputado: Perdón, antes de. La 34 y la 35; la 35 es la de los que hicieron trámite en Estados Unidos, ¿cuánto se les va a dar allá?

El diputado: Allá 4 mil pesos; es la primera.

El diputado: Y la de 34 igual, 4 mil pesos.

El diputado: Ajá. Y la lista 38, de los 15 mil y pico, ya incluiríamos a los de Estados Unidos, que les corresponde el segundo pago, pero ya serían menos, se les da a ellos su recurso allá y al resto en las oficinas de Telecom.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 12, mgg

El diputado: Okey. ¿Fechas? Para cuándo serán estas publicaciones más o menos.

El diputado: Yo creo que el dato que nos entrega... sí sería conveniente que nos lo dieran por escrito.

El diputado: Claro.

El diputado: Porque estamos haciendo una danza de números...

El diputado: De hecho lo traemos, ¿eh?

El diputado: Yo creo que para darle seguimiento muy puntual y a efecto de diseñar una ruta crítica sí es necesario que nos lo des por escrito para saber de qué estamos hablando.

El diputado: Hoy mismo lo... o mañana mismo.

El diputado: Porque dices que los que se van a republicar, que esto, que lo otro, y la verdad es que yo creo que todos tenemos el interés de sacar este compromiso, pero sí necesitamos datos reales, números reales que nos permitan formar esa ruta crítica para efecto de poder entenderle y poderle transmitir a nuestra gente realmente cómo está la situación del tema de los ex braceros.

El diputado: Claro que sí, diputado.

El diputado: Y más o menos para cuándo.

El diputado: ¿El documento?

El diputado: El documento mañana, ¿verdad?

El diputado: El documento mañana mismo lo tienen. Yo lo haré llegar puntualmente a la Presidencia.

La publicación de las listas, la verdad es que a mí me encantaría tenerlos la semana que entra ya para hacer esto. Yo lo que quiero y creo que ustedes estarían de acuerdo es: si a mí me publican hoy la ley, mañana publicar la lista 38. Estoy trabajando —estoy trabajando, huele a manada (¿). La verdad es que el equipo lo hace; a mí me toca la parte bonita.

Se está trabajando en la Secretaría para que el día que salgan publicadas las modificaciones a la ley, el día siguiente podamos estar publicando ya la lista.

En la revisión de los no viables, que vamos a dar las causas, si se nos coló algún viable, que sepan, y yo creo que van a estar de acuerdo en que podamos hacer adénums a las listas anteriores y darle la oportunidad a la gente que merece su recurso, que lo tome, y asumir la responsabilidad de eso.

La verdad es que sí recibimos un poquito complicado ese archivo y tuvimos que empezar de cero, la verdad.

Sobre correcciones de nombre, al día de hoy, ortográficas, ya vamos afortunadamente al día. Asumo —y digo Allan Nahum, no voy a hablar a nombre de la Secretaría—, asumo de manera personal la responsabilidad de esos errores; sin embargo, también quiero decir una cosa. En los cinco años que llevaba el programa se habían publicado 30 mil personas. En el año que estoy cumpliendo se han publicado 154 mil personas, entonces, no

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 13, mgg

me estoy justificando los errores que en mí cayeron, pero sí se está haciendo un esfuerzo. Ya se hicieron las correcciones de 18 mil 61.

Digo que ya vamos al día porque ahorita prácticamente si va saliendo algún problema de corrección ortográfica, prácticamente llegan, se hacen las correcciones y se mandan. Ya el proceso está siendo mucho más ágil. Insisto, asumo de manera personal ese error, al fin y al cabo soy el responsable.

¿Qué más tengo? Lo de los enfermos terminales. Esto es algo también que hemos platicado mucho. El Ejecutivo federal incluso también lo había comentado, estamos tratando de buscar un esquema porque si yo publico los 15 mil y luego alguien me comprueba que es enfermo terminal, el problema que tenemos es de recursos. Entonces tendría que dejarle de dar a alguien ya publicado para darle a la persona que está en enfermedad terminal, entonces ahí la verdad es que estamos buscando cómo jurídicamente podemos hacer eso.

Si pudiéramos, que ahí les voy a pedir apoyo a ustedes, y me están grabando y espero que no me corran por lo que voy a decir, pero, si pudiéramos empezar a hacer este rollo de las reasignaciones presupuestales, algo que a mí se me ocurre y nuestra Oficialía Mayor estaría de acuerdo, es mantener un monto para enfermos terminales y en el caso de que al final del año no se acabe ese monto, pues ya lo incluimos y le damos apoyo a los que siguen en la lista, pero tener un monto especial.

Sí, para yo no decirle a uno, que también tiene derecho: Oye, pues tú no estás enfermo y él sí. Ahora ya no te voy a dar aunque ya te haya publicado. O sea, podemos tener una lluvia de amparos ahí. Entonces, si pudiéramos tener ése, ahí les dejo una petición, si se vale, por parte del Ejecutivo.

Lo de las modificaciones a las reglas de operación ya las estamos trabajando. Lo mismo, por si hoy se publica la ley, el día siguiente publicamos modificaciones de reglas de operación y podamos publicar.

El diputado local Ulises Adame, presidente de la Comisión de Durango, que la Comisión Especial nos pidió que la Secretaría de Gobernación lo atendiera, quedamos en hacer una visita. Les puedo confirmar; la visita la vamos a hacer, por confirmar, el 15 de julio. No puedo ir yo como funcionario federal a Durango, porque tengo un programa que maneja recursos, y Durango está en elecciones, entonces, según la ley estoy vetado para hacer eso, entonces programamos el viaje, al que están cordialmente invitados.... no puedo ir yo como funcionario federal a Durango, porque tengo un programa que maneja recursos y Durango está en elecciones, entonces según la ley estoy vetado para hacer eso, entonces programamos el viaje que están cordialmente invitados si la comisión así decide hacer una visita conjunta entre la comisión, el gobierno federal, están cordialmente invitados a visitar el Congreso de Durango para trabajar este tema.

Me adelanté en una cosa, que espero les sirva. Hemos recibido muchas llamadas de muchos legisladores pidiéndonos las listas y por estado, entonces de la 1 a la 34, aquí se las traigo en discos.

Les estoy poniendo lo que la ley... por procedimiento se los entrego a la presidenta, le pueden sacar copias. Según la Ley nada más de información personal, le estoy poniendo número de folio, nombre, estado y municipio, por lista, no les puedo dar mayor información según la ley, pero creo que esto lo debía haber hecho desde el primer día que llegué, entonces aquí se las tengo e intentaremos actualizárselas a través de la presidencia, que trabajamos muy de cerca con Noé, estarles actualizando la información, simplemente las listas, los nombres y ustedes para que sepan en su estado y qué municipio, más información, según la ley, no les puedo dar, pero creo que esto ayuda un poco. No sé si me faltó algo, diputada. Estoy a sus órdenes.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 14, mgg

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Diputado secretario, abra usted registro de participantes.

El secretario diputado: ¿Alguien desea participar? Alfredo Francisco, José María, Reyes Tamez, por lo pronto. Le cedemos, si me permite, presidenta, el uso de la palabra, en primer lugar, al diputado Alfredo Francisco Lugo.

El diputado Alfredo Francisco Lugo Oñate: Primeramente, licenciado Nahum, agradecerle nuevamente su presencia, naturalmente el interés que ha venido mostrando en atender esta demanda a nivel nacional.

Me da gusto que en esta ocasión se esté entregando la información que en su momento habíamos solicitado por escrito, porque habíamos requerido en este tipo de información para sumarnos a lo que usted muy acertadamente dijo ¿cómo podemos hacer que los beneficiarios se enteren de este resultado.

Y les pongo el ejemplo y aquí está la compañera diputada, que no me dejará mentir, el viernes de la semana pasada hubo una jornada, la famosa Jornada de acercamiento con todos los representantes, los delegados federales en mi estado, en Querétaro, y veíamos que lamentablemente ninguna autoridad tenía el conocimiento de estas relaciones.

Sin embargo dentro de lo que pudimos hacer, la información que teníamos a la mano, correspondía a la lista 30, 31, 32 y 33, que nos dimos a la tarea de bajarlo vía Internet, pero en esas listas viene todo lo del país y ahora tenemos que separarlo por estado y luego de estado, separarlo por municipio.

Ese día viernes nos dimos a la tarea de entregarle a cuatro municipios que convergieron en ese evento, de la lista, insisto, 30 a la 33. Ojalá que lo que usted nos está proporcionando pueda manejarse, perdón por la expresión, manipularse, porque quiero pensar que viene todo el estado o viene todo el país y con manipularse, me refiero a separarlos nuevamente porque cómo le hago saber al presidente municipal... traigo la lista de Querétaro, quiero pensar...

El licenciado Allan Nahum Kaim: Sí, ahí viene todo el país, lo que no estoy seguro es si es manipulable, no tengo ni idea.

El diputado Alfredo Francisco Lugo Oñate: Le voy a mandar una lista de 4 mil...

El licenciado Allan Nahum Kaim: Si no es manipulable, me encargo de que a ustedes llegue manipulable.

El diputado Alfredo Francisco Lugo Oñate: Sí, porque le voy a mandar una lista de 4 mil gentes de Querétaro, a cada municipio, pues si de por sí. Es la confianza que hay con usted por supuesto y es lo importante, además, licenciado.

Esto obviamente con a intención de sumarnos a que la gente sepa que ya van a recibir ese beneficio, porque también vuelvo a poner sobre la mesa, acordamos aquí en la comisión, ayudarle a difundirlo a través de posters, a través de... aunque lo pagáramos nosotros, y así lo señalamos, lo cual no se ha venido haciendo. Hablo de aquí la comisión, no se preocupe.

Usted nos hizo el favor de enviarnos unos postres pero no decía lo que a la gente le interesa: la lista, la lista. O sea, realmente lo que a la gente le interesa es si aparece o no aparece en una de las listas, eso es realmente lo que le interesa.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 15, mgg

Sin embargo hablamos de números más, números menos, 172 mil, 190 mil, aproximadamente.

Pero en datos que aparecen en los documentos, en la primera convocatoria se hablaba de un poquito más de 300 mil solicitudes, de las cuales quiero pensar que llegamos a esos 190, hablando de números cerrados, porque la diferencia no pasó los filtros y los filtros me refiero a resaltar algún documento o no entregaron nada o, y aquí es una pregunta, licenciado, estaban mal sus apellidos.

El licenciado Allan Nahum Kaim: No, sí acudieron 300 y pico mil a mesas receptoras y muchos no llevaron documentación completa, muchos simplemente fueron a pedir información, se les hizo el registro y nunca regresaron.

El diputado Alfredo Francisco Lugo Oñate: Bien, luego entonces quiero pensar que esos 190 mil, insisto, más, menos ¿están incluidos los ex braceros que tienen errores ortográficos?

El licenciado Allan Nahum Kaim: Sí.

El diputado Alfredo Francisco Lugo Oñate: ¿Sí? Sale. Bien. Entonces mi pregunta es, y aquí que bueno que está el licenciado Martínez, hemos venido solicitando el estatus de uno por uno, hablo en el caso de Querétaro, uno por uno se le envía lo que ellos llaman su "contrarrecibo" para acreditar que se hizo el procedimiento, pero la respuesta que es siempre con mucha atención y en tiempo y forma en una situación muy adecuada, nos dicen "fulanito no pasa y no pasa porque el apellido está mal". Y vaya que son bastantes y lo tengo uno por uno, por eso era mi pregunta ¿están o no están? Para que lo registre.

Por último, sí sería importante conocer, por estado, quiénes están en ese problema, para ayudarles, para hacer, porque inclusive la presidencia de la comisión nos hizo el favor de enviarnos una documentación en donde si es corrección de apellido o si le faltó o hay duda en la identificación, con todo gusto lo estamos haciendo pero necesitamos saber quiénes son, porque volvemos otra vez.

Podemos recorrer todo el estado, insisto, hablo de Querétaro, municipio por municipio, pero ¿cómo podemos difundir esto a los interesados? Va a ser muy difícil.

Si tenemos, ya voy a acabar, los datos de quiénes son los que están en esos casos, le podemos avanzar. Gracias, licenciado Nahum.

El secretario diputado: Antes de pasar con el siguiente orador, le cedemos la palabra al licenciado Nahum para que dé respuesta a los planteamientos.

El licenciado Allan Nahum Kaim: Claro que sí. No sé si es manipulable eso o viene en PDF, si no es manipulable me encargo de que puedan buscarlo para separar, o sea, la verdad es que no, sé que vienen las listas, no lo he visto, no sé si viene en Excel o en PDF o eso.

Algo que sí es bien importante que sepan, es que no necesariamente se aparece un nombre en un estado y un municipio la persona sea de ahí, siga viviendo ahí. Eso sí es bien importante. Muchas veces la gente hizo el trámite en otros estados o en otros municipios, sí aparece por estado o municipio, pero que tengan en cuenta que pueden cobrar en cualquier oficina de Telecom, si es importante.

Algo que ya me autorizaron a hacer, en presidencia de la república, es que en las siguientes listas se van a publicar en las puertas de todas las delegaciones federales, no importa de qué secretaría sean, quiero agradecer... quiero agradecer también a la diputada Hilaria, que hizo mucho eso. Quiero agradecerles en

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 16, mgg

realidad mucho ese trabajo; yo sé que no es parte de sus funciones, pero también hay que apreciar lo bueno que hace el Congreso por echarnos la mano en esto.

Hay muchos que sí recibieron información y de los documentos probatorios, en el 4.9, fracción II, se me pide una carta de identidad, cuando hay errores ortográficos en las identificaciones. Si no viene la carta de identidad, y aunque lo puedo decir públicamente que se me hace un absurdo la carta de identidad, mientras esté ahí, lo tengo que respetar.

Lo que sí hemos podido hacer y lo pudimos hacer en acción administrativa e incluso lo platicamos con la diputada y con el diputado José Antonio Arámbula, con el diputado Samuel es a los que me invertían los nombres y la foto era igual, el señor se llamaba igual y si es verde tiene alas. Muchas veces me invirtieron los nombres y en vez de ser Juan Pérez Gómez me ponían Juan Gómez Pérez, pero todo lo demás coincidía, a éstos sí los estamos aceptando como válidos. Ahí también estoy asumiendo yo la responsabilidad. Si luego me mete al bote la auditoría superior les pediré apoyo. Pero es en beneficio de ellos. No sé si contesté todo, diputado. Gracias.

El diputado José María Valenzuela Barajas: Muchas gracias, diputado secretario, con su permiso, diputada presidenta. Me uno al agradecimiento que hace nuestro compañero Oñate porque veo que hay mucha voluntad en esta ocasión por parte de la Secretaría de Gobernación en este punto porque se le está dando seguimiento. También gracias por la aclaración que se hizo. Y fueron más, porque si hubieran sido menos, entonces sí estaríamos...

Partiendo de un informe que deja la comisión especial de la legislatura pasada, hay un incremento de casi 20 mil más. Eso es muy bueno, sabiendo lo que decía el compañero Oñate, que se hablaba de 300 mil posibles registros, pero también partiendo de que sabemos que el número no se conoce a plenitud, cuánta gente fue a trabajar a Estados Unidos contratada; se habla de tres millones de ex braceros y entonces 300 mil sería apenas el 10 por ciento.

Pero creo que se está avanzando, hay la buena voluntad, reitero, y en la comisión especial para darle seguimiento a los fondos, nuestra compañera presidenta está haciendo muy buen trabajo. Creo que la preocupación y uno de los compromisos es sacar una iniciativa para que se abran nuevas mesas de registro para ver hasta dónde pudiera llegar esto.

Por otro lado, Alan, me llaman la atención, revisando precisamente la información que nos deja la comisión especial de la legislatura pasada, dos casos: el caso de Chihuahua, donde aquí nos dan la información del número de atenciones que se dieron por mesa y en este caso en Chihuahua se tienen 23 mil 480 casos atendidos, de los cuales se recibió documentación de 16 mil 115. Esto se ha venido publicando en las diferentes listas de la 30 a la 34, pero curiosamente aparecen publicados 16 mil 524 casos. Quiere decir que hay una diferencia de 409 casos arriba.

Existe el mismo caso en el Distrito Federal, que tiene 13 mil 306 atenciones; quienes entregaron documentación son seis mil 028 y han estado saliendo publicados en las diferentes listas de la 30 a la 34, pero a final de cuentas aparecen seis mil 544 casos. Hay una diferencia de 516 casos más que aparecen ya publicados. Creo que todo debe ir quedando claro, transparente porque muchas de las veces estas situaciones hacen que no se les dé para adelante a los recursos por estas situaciones que dejan como una cortina de humo. Agradecería saber qué explicación se le da a esto. Gracias.

El ciudadano: La verdad, diputado, es que tiene razón. Según la información de la estadística que recibí cuando tomé el tema, efectivamente tenía en el sistema Sinemi 16 mil 115 registros y en el Distrito Federal seis mil 028,



**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 17, mgg

como usted dice, pero se acuerda que le comenté que o se cayó el sistema o no había luz en los lugares, la presidencia municipal, y se hacían los registros a mano. Sin embargo, yo tengo un sello de recibido por parte de la Secretaría de Gobernación y los que estoy publicando es porque tengo los expedientes, están completos y tienen derecho.

Por eso le digo que de los 172 mil terminamos subiendo alrededor de 190. De hecho esto lo empezamos a descubrir durante la auditoría propia de la Auditoría Superior de la Federación. Cuando llegué al programa, solicité a la auditoría superior que pudiera hacer una nueva auditoría para ver de dónde arrancaba yo y durante la auditoría empezaron a salir esos casos en donde tenemos la hoja Sinemi, tenemos el sello de la mesa receptora, tenemos el expediente y la lógica me dice que el señor tiene derecho a recibir su apoyo.

Son los casos de Chihuahua, del Distrito Federal y también en Zacatecas y, si no me equivoco, en Nayarit. No tengo el dato en la cabeza; no son los únicos casos y ésa fue la razón por la que se han incrementado. En anteriores administraciones del programa, en vez de incrementarse se reducían.

Yo agradezco que en esta ocasión, al igual que usted, le demos más apoyo, más gente, en vez de restringirlo, diputado.

El diputado David Hernández: ... como siempre, agradeciendo su buena disposición para trabajar con esta comisión. Parte de lo que le iba a comentar es que ya la información... hemos venido solicitándole muy encarecidamente a nuestro secretario técnico poder contar con la información precisa para efecto de poder tomar las decisiones.

Vamos a analizar el contenido del diskette; viene por entidad federativa, por municipio y que sea amigable, operable para efecto de poder tener los números reales de las listas que en este momento nos acabas de entregar.

Comentarte que el sábado pasado tuve una reunión en Aguascalientes con un número importante de ex braceros, donde les di la información de cómo iba la situación. La pregunta de ellos es cuándo. Ése es el tema y creo que es una respuesta que están solicitando no nada más en Aguascalientes, sino en todo el país, es un grito de desesperación que tienen nuestros compañeros de cuándo vamos a poderles otorgar ese recurso.

Sin duda en el trabajo que hemos venido realizando en la comisión, conjuntamente con ustedes, hemos tenido avances muy importantes. El hecho de que ya se haya aprobado en la Cámara de Diputados y en el Senado la reforma es un avance importante. Lo que necesitamos es tener la información y sobre todo los recursos, con cuántos recursos contamos en este momento para efecto de no hacer castillos en el aire y crear falsas expectativas.

También sería muy importante que nos diera un informe financiero de con cuántos recursos se cuenta para poder pagarles a los braceros. En la información que me entregó el secretario técnico dice que se han entregado cuatro mil pesos... para efecto de poder pagarles a los braceros.

La información que me entregó el secretario técnico, bueno, que se han entregado 4 mil pesos a equis cantidad de braceros, y bueno, pues están esperando los otros 34 mil. Entonces, yo creo que sí sería muy importante primero ver cuántos recursos tenemos disponibles para efecto de establecer una ruta crítica, qué es lo que vamos a solicitar al secretario de Hacienda y qué es lo que nosotros vamos a impulsar en el Presupuesto de Egresos del próximo año.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 18, mgg

Entonces, yo creo que sí es muy importante, también, aparte de esta información que es importantísima, tener un informa financiero de cómo vamos a poderles cumplir a nuestra gente, y cómo le vamos a cumplir y los tiempos en que les vamos a cumplir.

Entonces, yo creo que eso es algo muy importante, y por mi parte le extiendo mi mano para poder seguir trabajando, de veras, en este trabajo tan importante y coordinado que hemos tenido en esta Comisión y, sin duda, va a ser para un gran beneficio de miles de familias de nuestro país. Gracias.

El diputado: Gracias, diputado. Licenciado Alan Nahum.

El licenciado Allan Nahum Kaim: El saldo en bancos al día de ayer, o sea, es incluyendo Telecom lo que está, son 584 millones 486 mil 552 pesos con 25 centavos...

La diputada: Otra vez, ¿cuánto?

El licenciado Allan Nahum Kaim: 584 millones 486 mil 552 punto 25. A eso hay que restarles los honorarios del fiduciario, el pago a las auditorías externas, el costo por dispersión del recurso y ya.

De hecho, de los 584 millones hasta los 15 mil 298, que serían los primeros ya del segundo con los 34 mil pesos, tengo pensado gastarme 583 millones 105 mil pesos, y me quedarían 20 mil en la cuenta. Tomen en cuenta que si uno no cobra, pues eso se va incrementando y tal vez pudiéramos publicar antes de que acabe el año otra lista con el remanente de, pues lo que le pudiéramos pedir a la Comisión de Hacienda y al secretario es que de la cifra que les dio al principio, con que le aumenten un cero en donde quieran de lado izquierdo del punto, acabamos con el problema rápido. Es más o menos lo que se necesita, 5 mil millones de pesos aproximadamente, para efecto de pagar a los que tengo yo registrados ahorita, a los 154 mil 106, más o menos necesito 5 mil millones de pesos.

Eso es lo quiero hacer el comentario. Si abrimos mesas receptoras voy a necesitar el doble. Saben qué sí podríamos hacer, se vale, yo ya hice diálogo, les ofrezco una disculpa, perdón, se me olvida que es reunión...

El diputado: ...

El diputado: Nos faltan 4 mil 500 millones de pesos.

El diputado: Sí, es punto de lo que el plan de trabajo que tenemos para el próximo año.

Sigue en el turno de la palabra el diputado Reyes Tamez.

El diputado Reyes Tamez Guerra: Muchas gracias. De manera muy breve. De veras, felicitar este esfuerzo de la Secretaría de Gobernación, el licenciado Nahum y de su equipo. Hemos tenido una respuesta que yo creo que ha superado las expectativas que teníamos y, estamos, de veras, muy complacidos por la disposición y por la capacidad de respuesta y la calidad de la respuesta.

Ojalá sí podamos ir disgregando la información, que tuviéramos la información de la lista de gentes que ya recibieron el pago, de los que están rechazados por la razón que sea, y la lista por pagar, que entiendo que son estas listas que ya se tienen.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 19, mgg

Ojalá y podamos tener la lista, también, de la gente a la que ya se le hizo el pago, porque ya en la aterrizarlas en las entidades, también saber si hay gente que ya recibió, pues evitar que quede muy claro que y esa gente ya recibió su pago y que ya no tiene derecho a recibir un pago adicional.

Entonces, pero de veras, estamos muy satisfechos. Yo quiero reconocer el esfuerzo de la Secretaría en este sentido. De veras, estamos muy complacidos. Felicidades.

El licenciado Allan Nahum Kaim: Gracias, diputado.

El diputado: Algún comentario, licenciado.

El licenciado Allan Nahum Kaim: Nada más de los que no son viables, de favor, pedirles que nos den, enserio estamos haciendo un esfuerzo, pero sí nos vamos a tardar como mes, mes y medio, de los que no fueron viables. Ya sabemos quiénes son, pero para especificarles claro por qué no fueron viables, nada más para armar la base de datos, tenemos que cargar uno por uno y la verdad es que le estamos dando prioridad ahorita a los que sí son viables para que puedan cobrar, y luego, pues buscar algún mecanismo. Ya vimos que administrativamente no podemos, pero tal vez antes de abrir un proceso de mesa receptoras para los que no acudieron, podemos abrir un proceso de mesas de subsanación para los que ya acudieron y ya nada más decirle, sabes qué, si te falta la carta de identidad, quiero hacer un comentario, por ejemplo, ya llegamos a un acuerdo con el gobierno del Distrito Federal, en donde nos van a poner los juzgados móviles.

Entonces ellos nos van a ayudar. Ya llegamos a un acuerdo en un texto para que el texto que los juzgados móviles saquen, lo acepte la Secretaría de Gobernación como una carta de identidad. Ése tipo de cosas podemos ir armando para darle, no tengo la cifra exacta, la haremos llegar, pero cuántos son más o menos los no viables, aproximadamente...

El ciudadano: ...

El licenciado Allan Nahum Kaim: Como 40 mil, más o menos...

El ciudadano: ... 110 mil...

El licenciado Allan Nahum Kaim: De la segunda convocatoria, 40 mil...

El ciudadano: Son 300 mil...

El licenciado Allan Nahum Kaim: No, no, son 300 mil que acudieron a pedir algún tipo de información. Los que hicieron el trámite fueron 190 mil; o sea, incluso, contabilizamos a los que fueron a decir: oye, qué necesito y nunca regresó. Está dentro de los 300 mil. Ahí así ofrezco una disculpa si no especificamos bien.

Gente atendida en mesas receptoras fueron esas, documentos recibidos fueron 190 mil. Entonces eso. Y sobre el informe, sí mandamos un informe, de hecho, por ley trimestral. El último fue enero, febrero, marzo, debió haber llegado aquí en abril. Estamos mayo, junio, en julio mandaríamos el otro, pero pues a ver si podemos hacer un corte, vaya, es trimestral, pero cada mes y medio vamos a intentar mandarles, actualizarles algo para que tengan la cifra. Es bien difícil porque las cifras, o sea, si hoy me cobraron 10, ya me cambiaron, si no me cobró ni uno, pues no. Entonces, intentar hacerlo un poquito más ágil.

El diputado: Muy bien, cierra la ronda la diputada presidenta María Hilaria Domínguez.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 20, mgg

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Muchas gracias. Quiero primero expresar que a tres meses que llevamos la instalación de esta Comisión Especial, que fue el 18 de febrero, a la fecha, pues hemos avanzado enormemente, hemos reformado nuestra Ley de Braceros; hemos revisado y corregido miles y miles de ex braceros, de sus nombres y sus apellidos; hemos revisado la listas y el rezago que traíamos de la lista 1 a la 29, lo seguiremos analizando, y revisando y ejecutando para ir corrigiendo, irles pagando a los compañeros ex braceros.

Esta sesión para nosotros resulta de la mayor importancia, porque es el avance y la evaluación realmente de dónde vamos, qué requerimos, cuáles son las acciones que tendremos que emprender paralelamente a la reforma para la entrega de los recursos de los braceros.

Yo he estado igual que ustedes recorriendo el país y quiero expresarles que me complace mucho poder estrechar la mano de tantos y tantos ex braceros y ver sus sonrisas, su alegría unida a sus familias y hasta sus bisnietos y poderle decir: hermano, el fruto de tu trabajo, la lucha tan sentida que has dado a lo ancho, a lo largo del territorio nacional y de vecino estado de los Estados Unidos, pues está dando resultados.

Quiero comentar, licenciado Allan, que en este recorrido nos hemos encontrado como en el mismo Durango, Estado de México, el propio Nayarit, y seguramente en todo el país nos vamos a encontrar, con muchos compañeros... como en el mismo Durango, Estado de México, el propio Nayarit y seguramente en todo el país, nos vamos a encontrar con muchos compañeros ex braceros que no se les ha pagado ni aparecen en listados de la lista 1 a la 29. Es decir, desde la primera convocatoria que fue expedida en el Diario Oficial de la Federación y que fue publicada para sus mesas receptoras en 2005 a 2006, y traemos incluso en nuestro poder, muchos folios, foliados recibidos, de entregar documentos oficiales completos al Comité del Fideicomiso, y que no aparecieron en las listas los compañeros.

Entonces yo quisiera que dentro de los compromisos que ahorita vamos a ir señalando para ir sacando acuerdos en esta sesión, sea el 1, que todos los compañeros ex braceros de todo el territorio nacional y los que se encuentran en Estados Unidos, que tienen folio. Aclaro, hay unos que tienen una constancia, que entregaron documento pero no tienen folio, y hay muchos más que tienen folio y que no aparecieron en ninguna lista hasta la 29 o 30, que fueron los 38 mil pesos en una sola exhibición, y que desde luego nos debe de quedar muy claro que si no aparecen en las listas, ellos no tienen la culpa.

Es evidente que si tienen folio traen su documento, como ya no lo entregaron, copia del mismo. Significa que ellos entregaron a cabalidad, porque ahí dice la documentación que le entregaron a Gobernación, y esto será un trabajo que haremos Gobernación y nosotros los diputados, para coadyuvar en la recopilación de esos folios, revisarlos, revisar si en efecto no aparecen en la lista de la 1 a la 29, tendremos que incorporarlos, porque finalmente ahí está el folio, y eso significa que Gobernación recogió sus originales, porque al abrir la mesa receptora el bracero entrega todos sus documentos y son originales, y si no hay en existencia en Gobernación no es nuestra responsabilidad.

Nosotros la nuestra ya la cumplimos. En el momento mismo en el que el bracero entregó en su mesa receptora, tiene un folio, y quiero decirles que nosotros tenemos en nuestro poder muchas de éstas que tienen fechas 2005, 2006 y 2008, que es donde más se dio.

Entonces lo pongo en sus manos, para que si no tienen inconveniente, lo convengamos. Finalmente nos queda claro que con el folio entregaron toda la documentación. Que revaloremos todos estos folios y toda esa entrega de documentos que fueron oficiales, a Gobernación, para que nuestros compañeros se integren a la lista de la republicación que se va a hacer en los próximos días, de la 1 a la 29 y que ellos también salgan beneficiados,

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 21, mgg

porque son parte, son parte del padrón que seguramente por ahí son listas rezagadas que hay que, con el número de folio habrán de salir.

A lo mejor es dentro de las listas que están pendientes y que nos bastaría con cotejar el número de folio que nos están dando, con la lista que tengamos en Gobernación, y darles respuesta. Y si no fuera así, ahí está el folio y tendríamos que tenerla incorporada en la lista de la republicación en los próximos días, a las que ya se hizo referencia.

Lo pongo a consideración de esta sesión.

Segundo. Hay compañeros que en las diferentes listas, por errores aparecen en Jalisco y resulta que su residencia siempre ha sido Chihuahua, y obviamente que si es Chihuahua no aparece, él no se ve representado en la lista y no concurre, porque dice: no va a ir a Chihuahua a verse en la lista. Entonces va al Telecon y le dice: no, es que tú traes credencial de Nayarit y la lista aquí me la están mandando a Chihuahua. Entonces no te la puedo pagar.

Hay mucho rezago en eso también.

No sé si me expliqué. Hay rezago, hay nos que viven en Chihuahua y su lista, él apareció en Jalisco. Va y se presenta, ve la lista y dice: aquí estoy, pero aparezco como en Chihuahua, pero yo vivo. Y le dice el del Telecon: no te puedo pagar, porque aparece en Chihuahua y tu residencia está en Jalisco. Compruébame que vives en Chihuahua para que yo te pague.

El: Qué bueno que me dice eso, porque le debe de pagar aunque viva en China.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Bueno, quiero ponerlo sobre la mesa para que ustedes tomen las providencias, porque traemos tres de la misma lista, 33 apenas. Ya se dio el caso en el Estado de México, de la lista 33, de compañeros que vienen en otro estado, que radican y que por el hecho de no comprobar su residencia, en donde aparecen en la lista, no se les ha pagado.

Me parece de la mayor importancia que efectivamente revisemos la lista de los rechazados y que recobremos, desde luego, la recomposición o revisar de todos los compañeros ex braceros que hicieron sus trámites, quedaron a la mitad. A muchos les faltó su carta de residencia o copia de su credencial de elector, regresaron a la mesa receptora, y como tenía Gobernación mucha gente haciendo filas y nada de personal, a la hora de recepción en muchos momentos hasta de malas se pusieron los delegados y dijeron: saben qué, lo que pasó ayer, adiós, hoy es otro momento, y ya no los recibieron, aunque llevaron el documento, y sí los tienen; la gran mayoría tiene sus documentos.

Hay algunas constancias de credenciales consulares, la mica consular que está a la mitad, se partió por lo viejito. Ah, pues porque está partida a la mitad muchos de ellos no fueron recibidos, y entonces le pusieron en su lista que está a la mitad, que falta la mica consular.

Aquí tenemos una, no sé si la trajo nuestro secretario técnico para que la vieran, que le falta juntarla, porque la misma edad y como es un papel muy fácil de quebrarse, seguramente no sé donde lo haya tenido el propietario, no entró, pero sí está a la mitad.

Si resarcimos los expedientes de los que quedaron incompletos y los podemos incorporar a la republicación de la lista, porque sí aparecen los compañeros. Habría que ver qué documento les hizo falta para poderlos incorporar.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 22, mgg

Por último. Me parece muy importante, quiero fortalecer las preocupaciones y las comparto plenamente con mis compañeros diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, en cuanto a la reasignación y en cuanto al presupuesto.

Para nosotros resulta muy importante, licenciado Alan, la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de las reformas a la Ley que crea el Fideicomiso del Fondo Social de Braceros Mexicanos Migratorios. Ésa es la primera parte.

Segundo. Compartimos plenamente la propuesta de este comité técnico, en revisar de la lista 1 a la 29 y republicarla. Me parece correcto revisar de la lista 30, 31 y 32, 33 hasta la 34, que son los 4 mil pesos territorio nacional. La 35, que va al territorio de Estados Unidos, que se radicará en Relaciones Exteriores, y desde luego que serán 4 mil pesos. Hasta ahí llegamos los 37 y estamos diciendo que en la lista 36, que sería la republicación de la lista de la 1 a la 29; todos los ex braceros que no hayan cobrado y hayan aparecido en esas listas, y que hoy se van a volver a republicar, con el propósito de que ustedes acudan al Telecon a cobrar sus dineros.

La 37, que estamos hablando la lista 30, y la 38, que estamos hablando ya para empezar con los 34 mil pesos, que sería ya en la aplicación de las reformas a la Ley que creó el Fideicomiso del Fondo de Braceros... de entregarnos si no tiene inconveniente, así como Jorge Martínez nos entregaran por escrito los documentos de lo que aquí nos hizo favor de verter en cuanto a las fechas, todo, para que nosotros lo tengamos con precisión.

Me importa mucho y esto lo he reiterado desde el día que tomamos protesta como encargados de este encomienda, de esta Comisión Especial de Braceros. Primero, que haya mucha puntualidad, claridad y transparencia en la comunicación e información con los braceros.

Segundo, que terminemos allá, en el territorio con mucha desinformación que anteriormente existía.

Tercero, lo más importante es que todos los ex braceros mexicanos tengan la oportunidad de cobrar sus dineros en tiempo y forma y nosotros, esta comisión especial tengamos la oportunidad de buscar y negociar con los señores gobernadores y los medios de comunicación, para difundir hasta lo más apartado de este territorio nacional, las listas de la 1 a la 29 y de la 30, 32, 34, 36 con el objeto de que todos aquellos ex braceros mexicanos y los de Estados Unidos que no tuvieron la oportunidad de cobrar sus recursos de los 38 mil pesos en una sola exhibición, hoy lo puedan hacer.

En el entendido de que la 30 hasta la 35 habrán de ser 4 mil pesos y en la 38 les vamos a tener que entregar los 34 mil pesos en una sola exhibición que les faltaría.

Aprecio mucho y dejo aquí mi comentario. Muchas gracias.

Se le concede el uso de la palabra...

La diputada: Con el permiso de la presidenta y de nuestro compañero secretario, me gustaría proponer presidenta la posibilidad de una mesa de trabajo para darles el seguimiento financiero, así como la reasignación de los recursos.

Es decir, antes de que nos tengamos que entrar a detalle en relación del presupuesto, nosotros tener una mesa de trabajo con la gente de la Secretaría de Gobernación y hacer un análisis real de todos los recursos que

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 23, mgg

vamos a necesitar y dónde se encuentre recurso financiero que se tome en cuenta este fideicomiso, para el otorgamiento de esta reasignación de los mismos.

Por otro lado, me gustaría también analizar si es posible en esa mesa o en alguna otra reunión la posibilidad de valorar estado por estado, cuántos han sido beneficiados, cuántos faltarían por atenderse, para nosotros de esta manera tener cifras reales entidad por entidad.

Por otro lado, en relación a la difusión que pudiéramos hacer en cada uno de nuestros estados, valdría la pena cómo las oficinas centrales, entiendo que es una carga de trabajo impresionante, pero valdría la pena que con los delegados de cada uno de nuestros estados ponernos de acuerdo y así asistir el delegado de la Secretaría de Gobernación hacer nuestras reuniones y difundirlo en los diferentes municipios.

Hacer el compromiso de que si ustedes no pueden, nuestro enlace en cada una de las entidades pudieran ser los diferentes delegados de la Secretaría de Gobernación, para que ustedes tengan el soporte de que se está haciendo este trabajo, pero también nosotros tener esa cercanía y darle esa información de manera directa a los ciudadanos. Muchísimas gracias.

El diputado: Solicita la palabra el diputado Francisco Lugo.

El diputado Alfredo Francisco Lugo Oñate: Perdón, doy por entendido que lo que se ha venido platicando es un hecho, ¿a qué me refiero? Vamos a tener la relación de la gente que no aparece en esa relación, que le faltó algún documento, etcétera, etcétera, lo doy por entendido...

Doy por entendido que necesitamos buscar los recursos para el presupuesto del próximo año y liberar al 100 por ciento, pero al 100 por ciento esos 190 mil que ya tenemos capturados.

Naturalmente, en la relación que ustedes nos van a enviar, que son los que no entraron, pero que efectivamente tienen folio, cómo dice la diputada presidenta, se aumentarán a estos 190 mil, ¿sí estamos bien? Porque, qué va a pasar en el caso de que tiene su folio efectivamente, entregué y quiero pensar que esos 190 mil son los que tienen el folio, verdad.

Lo tendríamos que analizar, pero la forma de analizarlo es con los datos, con los números, con los nombres y efectivamente esto tiene que bajar a la primera autoridad que fue, insisto, lo que hicimos en las jornadas federales.

El presidente municipal debe de tener las listas...

El diputado: La información.

El diputado Alfredo Francisco Lugo Oñate: Porque el presidente municipal es la autoridad más cercana con la ciudadanía. Luego, entonces que haya un área en la presidencia municipal de atención para esta situación y poderle proporcionar estos datos. Es cuánto.

El diputado: El señor subsecretario Gil, diputado con licencia, de hecho conoce muy buen el tema, incluso el participó con ustedes en la elaboración de algunos puntos de acuerdo, entonces créanme que es el que más, tú lo sabes perfectamente diputado y tuvo a bien asignarme otras funciones, dentro de las nuevas funciones que tengo, no me quitó braceros, pero sí me dio la responsabilidad de las coordinaciones estatales, de las delegaciones de la Secretaría de Gobernación.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 24, mgg

Esto sí lo puedo hacer, hoy mismo en la tarde sale la instrucción de mi oficina a todos los coordinadores estatales de la Secretaría de Gobernación, para que a partir de hoy manden a todos los alcaldes los sus estados las listas de todos los publicados, obviamente, con la petición se encuentra mil 200 y pico de ayuntamientos. Hoy sale la instrucción de que todos los tengan diputada... eso diputado.

Nada más sobre lo Telecom, cuándo no quieren pagarles, tuvimos un caso de hecho en el estado de la diputada y el de Telecom está en el bote, a dónde debería de ver estado desde hace mucho tiempo, por favor, denuncien y avísenme.

Ahí sí puedo decir, y lo pueden confirmar con la Auditoría Superior de la Federación, Gerardo que es el que nos ayuda aquí con las cuestiones legales, a mí mi padre me decía que te corran por tonto y no por rata. No tengo la menor y lo pueden checar en la Auditoría Superior que a ustedes les pueden dar la cantidad... no tengo la más mínima vergüenza, ni temor en denunciar a quién tenga que denunciar.

De hecho tengo alrededor de 40 denuncias puestas y no me importa, lo voy a seguir haciendo, porque creo que nuestra función... no es sólo hacer bien las cosas, sino la gente que no haga sus cosas reciban, les digo tenemos cierta gente en Telecom que cobraba, incluso les descontaba ahí.

Muchas veces no podemos hacer nada, porque nada más me lo dicen por teléfono, pero no tiene el valor la gente de hacer denuncias, en este caso hubo el valor y el señor está en el bote. Eso se los pido muchísimo, ayúdenme, pero el Estado no se puede enterar si no hay una denuncia de por medio.

Sobre las micas mutiladas, diputada. Déjeme decirle, las que recibimos, las que tenemos y vienen mutiladas y la foto es legible y el nombre es legible, las estoy aceptando. Efectivamente, antes uno de los criterios era que las micas mutiladas no se aceptaran, pero cada vez que el bracero se salía de Estados Unidos, migración se las cortaba... por lógica no le podría pagar a ninguno, porque todas están mutiladas, es uno de los absurdos que administrativamente sí pudimos corregir.

Entonces, no necesariamente alguien que tenga un folio es merecedor del pago y eso lo dice la misma hoja que ellos tienen, eso sí lo quiero hacer muy claro. No tengo la menor duda de que haya habido errores en donde funcionarios de la Secretaría de Gobernación o del INAP o de las mesas receptoras, hayan recibido expedientes, hayan dado hojas de recepción y hayan sellado que los tienen, pero el problema es que si no lo tengo... y hago el pago, le tengo que depositar a la Auditoría Superior de la Federación el equivalente.

Sé que es una injusticia diputada y estoy de acuerdo, pero mientras sea la ley así lo único que puedo hacer es denunciar al cuate de la mesa receptora y eso... el equivalente.

Sé que es una injusticia, diputada, y estoy de acuerdo, pero mientras sea la ley así, lo único que yo puedo hacer es denunciar al cuate de la mesa receptora y eso, le digo que no tengo ningún problema en hacerlo, porque aparte ni los conozco.

Vaya, aquí tengo un... diputado José Antonio sabe todas las denuncias que he hecho y créame que muchos van incluso con gente de mi propio partido.

A parte porque tengo la instrucción precisa del subsecretario Gil: resuelve el problema y aquí no se protege a nadie.

Créame que estamos con la completa transparencia, nada más háganmelo saber. Si tienen algún caso de documentación que tiene el folio, abajo viene el nombre del funcionario que firmó. Una vez que venga el nombre del funcionario yo estoy dispuesto y de hecho, yo las he firmado todas las denuncias, porque tampoco



**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 25, mgg

no quiero involucrar, porque fue también decisión mía, yo mismo presento la denuncia ante la Secretaría de la Función Pública y si es necesario presentarla ante un organismo judicial, sea estatal o federal, yo sin ningún temor los acompaño a ratificar denuncias, pero necesito la denuncia.

No voy a poder pagarles ni incluir a gente que yo no tenga en mi propiedad el expediente, pero a veces las denuncias ayudan a que los expedientes aparezcan, eh, diputado.

Entonces, hay que usar los instrumentos que el Estado mexicano tiene para hacer las cosas, porque a veces es bien difícil yo actuar si no tengo denuncias, porque...

¿Puedo hacer un anuncio rápido?

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Sí.

El licenciado Allan Nahum Kaim: Ya está terminado lo del Seguro Popular, ahora sí, todos los que ya han salido publicados, hasta la lista de 34, pueden acudir a los módulos de afiliación del Seguro Popular, ellos acreditan quiénes son sus familiares y todo ex bracero hasta el momento ya tiene acceso al Seguro Popular gratuito. No tiene que pagar absolutamente nada ni le tienen que hacer examen de situación patrimonial ni nada, y cuando entreguemos la lista de los... viables también esa la vamos a incluir y también ellos van a tener acceso al Seguro Popular.

El diputado: Nada más preguntarle o hacer un comentario. El Seguro Popular tiene ciertos requisitos y hay comunidades que tienen IMSS Oportunidades y al parecer todos los ex braceros que en esas comunidades viven no pueden ser inscritos al Seguro Popular. Ya lo vimos con los coordinadores de este programa y ellos dicen que van a pedir solicitud o van a solicitar que se hagan excepciones.

¿Qué se podrá hacer aquí o qué sabe al respecto?

El licenciado Allan Nahum Kaim: ¿Me permite contestar?

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Sí.

El licenciado Allan Nahum Kaim: Los que ya tienen algún tipo de seguridad social ya no son... o sea, si ya tienen IMSS o ISSSTE ya no entran el Seguro Popular. Esto es precisamente para los que no tienen acceso a la Seguridad Pública, o sea, que no tienen IMSS o ISSSTE.

Los que no tienen IMSS o ISSSTE entran y entran gratuitamente sin hacerles el examen, porque ya los ex braceros están considerados dentro del esquema del Seguro Popular como lo que son, un grupo vulnerable.

También, nada más que aquí todavía no terminamos, los mayores de 70 años que vivan en comunidades de menos de 20 mil personas, ya los vamos a poder incluir también al programa de 70 y Más. Eso todavía no lo firmamos, esa fue una solicitud en punto de acuerdo de una diputada, miembro de esta Comisión, de la diputada...

El diputado: Perdón, nada más para... lo que pasa es que no precisamente, porque haya una clínica IMSS en una comunidad quiere decir que todos están inscritos a este servicio. Nada más porque viven en una comunidad que hay una clínica IMSS.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 26, mgg

El licenciado Allan Nahum Kaim: Si no son derechohabientes de alguna institución pública de seguridad social tienen derecho. O sea, si les dicen que porque ahí hay un ISSSTE Oportunidades y en ese ISSSTE Oportunidades les dan servicio gratuito no entrarían, pero si no son derechohabientes les tienen que dar el Seguro Popular, si no, casos concretos con mucho gusto los vamos viendo con la gente del Seguro Popular.

Ojo, el Seguro Popular se radica a través de los gobiernos de los estados. Son los gobiernos de los estados los que afilian y el recurso sí es recurso federal, pero se radica a través de ellos; entonces, sí tenemos que ver el caso concreto y nosotros tenemos ya, a raíz de la firma del convenio, en donde algunos de ustedes nos hicieron el favor de acompañarnos.

Tenemos una mesa de trabajo, una especie de comitecito técnico para tratar estos casos muy puntuales.

El diputado: Sí, los coordinadores estatales afilian, pero siguiendo los requerimientos...

El licenciado Allan Nahum Kaim: Déjeme checo bien y si podemos ver casos particulares en lo corto, lo vamos manejando. Pero el convenio dice que todos tienen derecho, siempre y cuando no sean beneficiarios de otro programa.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Muchas gracias. Muchas gracias por toda la información. Quiero agradecer mucho su participación, licenciado Allan Nahum.

Solicito, diputado secretario, consulte a esta asamblea si se encuentra suficientemente discutido el punto número siete del orden del día.

El secretario diputado: Compañeros, les pregunto si está suficientemente discutido el punto que acabamos de tratar. Los que estén por la afirmativa, levanten su mano (votación). Aprobado, diputada presidenta.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Suficientemente discutido. Pasamos entonces al punto número ocho del orden del día, que son las comunicaciones enviadas para la Comisión y que todos ustedes tienen en su poder la comunicación enviada por el presidente de la Mesa Directiva a través de su secretario técnico, donde nosotros, esta Comisión en las sesiones anteriores solicitamos por escrito que nos hicieran enviar entrega de todas las iniciativas y puntos de acuerdo relativas a los ex braceros a esta Comisión Especial y donde tarde, porque ya habíamos reformado nuestra propia ley que creó el fideicomiso, nos contesta que no es posible, que estamos fuera de trámite, pero nos lo hace después de que nosotros aprobamos las reformas a la ley, y que ustedes tienen aquí extemporánea y mal, porque ni siquiera se acordó que ya habíamos reformado la propia ley y que habíamos cubierto la tramitología del proceso legislativo y ya estaba aprobada por la Cámara de Diputados y estaba aprobada por la Cámara de Senadores.

Por lo tanto, sólo dejo constancia en cada uno de ustedes, señoras y señores diputados.

Por otra parte, está el oficio enviado por la Subsecretaría de Gobernación, que contiene informe autorizado del Comité Técnico del Fideicomiso a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al presidente y nos lo remite a nosotros.

Creo que el informe es muy importante, pero fue rebasado ante los comentarios vertidos aquí por el licenciado Allan Nahum y que hay un compromiso de que nos lo hará llegar a la brevedad posible, con todos los procesos de las listas que habremos de republicar en los próximos días, con toda la logística y el seguimiento que se le tenga que dar.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 27, mgg

No sé si con esto y con los documentos que obran en su poder pudiéramos entonces dar por enterados de la documentación de los, las comunicaciones que fueron enviadas a esta Comisión.

Si fuera el caso, consulte diputado secretario si hay claridad y se encuentra...

El secretario diputado: Los dos oficios obran en su poder, en la carpeta que se les ha dado. Por lo que les pregunto si creen que es suficiente con esto, si no hay que discutir el tema. Los que estén por la afirmativa de que esté suficientemente discutido el tema, favor de manifestarlo (votación). Suficientemente discutido, diputada.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Gracias, diputado secretario. Para desahogar el punto número nueve del orden del día, son asuntos generales. Se abre el registro, compañeras y compañeros diputados, para todos los que deseen participar.

Instruyo al diputado secretario abra la lista de oradores.

El secretario diputado: ¿Alguien gusta participar en asuntos generales? No, diputada.

La diputada presidenta María Hilaria.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Queridas diputadas y diputados de ésta, nuestra Comisión Especial de seguimiento para los fondos aportaos por los trabajadores mexicanos braceros de 1942 a 1964, sé que hoy mismo nos han dicho que tenemos 579 millones de pesos para el ejercicio 2010; sin embargo, consideramos que nuestros ex braceros, por su propiedad... 79 millones de pesos para el Ejercicio 2010.

Sin embargo, consideramos que nuestros ex braceros, por su propia edad se requiere que demos seguimiento al 100 por ciento, como lo han establecido ustedes, compañeras y compañeros diputados, para ser muy precisos en la entrega de los recursos a los ex braceros.

Entonces me permito poner a consideración de ustedes un oficio que propongo y que le voy a dar lectura rápidamente.

Maestro Ernesto Cordero Arroyo, secretario de Hacienda y Crédito Público, presente. Sirva la presente para enviarle un afectuoso saludo, y con fundamento al artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hacemos de su conocimiento que la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los ex trabajadores mexicanos braceros, ha venido trabajando a favor de sus reclamos que en justicia social les corresponde. Siendo la deuda más antigua de derechos humanos que México tiene con los ex braceros.

Por lo que el 29 de abril de 2010, los legisladores aprobamos las reformas y adiciones a ley que crea el fideicomiso 21,06 que administra el Fondo de Apoyo Social para ex trabajadores mexicanos migratorios de 1942 a 1964.

Es por ello que esta Comisión Especial, debido a las funciones que derivan de su nombre, solicita una reasignación de recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, por una cantidad de mil millones de pesos, para poder continuar con el programa de Apoyo Social para ex trabajadores migratorios, mismos que pueden ser dispuestos en los subejercicios de las dependencias y organismos que han tenido de acuerdo al primer trienio del presente año, de la dependencia que usted dignamente dirige.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 28, mgg

Sin otro particular y en espera de su favorable respuesta a la brevedad posible, le reiteramos nuestra la seguridad de nuestra atenta y seguida consideración. Atentamente, los integrantes de la Comisión de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros 1942 a 1964.

Pongo a consideración de ustedes este documento.

Diputado secretario abra registro de oradores.

El diputado: Tengo registrado al diputado Hernández. ¿Alguien más? Tiene la palabra el diputado David Hernández.

El diputado David Hernández: El documento... se está solicitando una reasignación de recursos de mil millones de pesos, es correcto. Yo, nada más para dar un dato de la Auditoría Superior de la Federación.

En el primer trimestre de 2009, existen siete mil 500 millones de pesos de subejercicio. Yo creo que tenemos que ir a solicitar más recursos para efecto de poder sacar adelante. Eso es nada más en el primer trimestre del 2009, siete mil 500 millones de pesos.

Yo creo que debemos de duplicar o triplicar la solicitud, de una vez los cinco mil, que de hecho ya teníamos aquí el dato, no sé, el secretario me lo entregó con cinco mil... bueno, porque dicen que el pide mucho, le dan poco y el que pide poco no le dan nada... claro.

Yo creo que si queremos realmente apoyar a nuestros compañeros ex braceros, tenemos que hacer una solicitud mayor.

El diputado: Licenciado Alan, ¿cuánto es el dinero que se requiere?

El ciudadano: Si me lo permiten las señoras diputadas y los señores diputados.

A lo que yo me comprometo es a hacer un análisis, como la diputada pidió, de cuánto dinero se necesita. Denme chance la semana que entra, cuánto dinero específico, ya incluyendo gastos operativos, todo, para concluir con los 154 que tenemos. No estoy facultado, ni tengo la autoridad como para decir que los apoyo en esto de la petición del dinero, aunque sí, no.

Yo me comprometo, la semana que entra, si ustedes lo consideran así, les hacemos un estudio financiero muy completo de lo que tenemos ahorita de viables por el momento, cuánto dinero se necesita para concluir con los números que ahorita quedamos, y reiterar el compromiso del subsecretario Gil, que es la intención del Ejecutivo Federal que en esta Legislatura y en lo que falta de la administración del Presidente Calderón, porque el tema lo trae el propio Presidente, siendo de un estado... de hecho el estado donde más ex trabajadores tenemos.

Es un tema que tiene muy presente y sí hay la intención de apoyar esta iniciativa, yo me comprometo con ustedes que la semana que entra, tienen esta información.

El diputado: Diputado Lugo.

La diputada: Yo creo que... perdón.

El diputado: Me permiten, momento, momento.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 29, mgg

El diputado: Estamos en la disposición, precisamente.

El diputado: Perdón. Seguramente va a ser eso, diputada y diputado.

Si el licenciado Nahum, nos va a hacer favor de proporcionarnos el dato final, la próxima semana, creo que de entrada debería incluirse en el documento para ir preparándonos para el próximo presupuesto y que en este documento se anote la misma cantidad, o sea, para cubrir el importe de los ex braceros al 100 por ciento, son seis mil 460 millones de pesos. Ponerlo tal cual.

Así que debido al subejercicio en el primer trimestre, etcétera, suman la cantidad de siete mil, solicitamos el importe total correspondiente, porque así abrimos la puerta. Dos, pedimos más para que nos den menos, la verdad. Dejamos el antecedente del importe para el Presupuesto de 2011, para completarlo en el 2011.

El diputado: Licenciada, declina su participación.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Diputado David.

El diputado: ¿David? Hay dos sugerencias, la primera del diputado que me imagino que se adhiere a la del diputado Lugo que es cambiar el oficio... la de él, la hizo primero, que se adhiere a la segunda, que es esperar el importe que nos pase el licenciado Alan Nahum, modificar la carta con ese importe y poniendo el antecedente del dato de...

¿Diputado, estás en la Comisión de Auditoría?

El diputado: No.

El diputado: ¿Nos pudieras conseguir el dato exacto del subejercicio?

El diputado: Yo consigo los datos, es nada más del primer trimestre...

La diputada: ... con ése soportamos la cantidad...

El diputado: Pero esa es la oficial. Nada más para poner el dato exacto también del subejercicio, entonces complementar el oficio.

Yo pondría a su consideración, si están de acuerdo en el oficio de la diputada, con las correcciones propuestas, los que estén a favor, favor de manifestarlo. Muy bien. Se aprueba, diputada presidenta, por unanimidad.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Muchas gracias. Si no hay otro asunto que tratar, le solicitamos entonces al diputado Hugo, que nos haga favor de clausurar esta sesión.

El diputado: Agradezco mucho diputada presidenta, esta oportunidad. Créanme que verdaderamente es una oportunidad este tipo de acciones.

Atendiendo la invitación de la presidenta de la comisión, y siendo las 2 con 40 minutos, hoy 2 de junio, damos por clausurados los trabajos de la tercera reunión.

Felicidades licenciado, gracias, como siempre, por su atención.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados  
por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

*Tercera Reunión de Trabajo*

Miércoles 2 de Junio 2010

Turno 1, hoja 30, mgg

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Muchas gracias.

---o0o---